



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Murcia, Barrio del Carmen, a tres de julio de dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por la Secretaria-Administradora D^a Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Municipal Socialista:
D^a Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:
D. Carlos Javier Egio Rubio

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:
D. Basilio José Piñero Sáez
D^a Sofía López-Briones Guil
D^a Ángeles Roses Lisón
D. Miguel Ángel Saura Egea

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:
D. Rafael Ródenas Martínez

Por la AA.VV. Carmelitanos
D. Antonio Soler Montoya

El número total de vocales asistentes es de cuatro.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. RATIFICACIÓN SUBVENCIONES 2018

EL Sr. Presidente somete a consideración de los vocales, una vez obtenido el informe favorable, la ratificación de la concesión de las subvenciones iniciadas en el Pleno Ordinario de fecha siete de junio:



SOLICITANTE	IMPORTE
Asociación Scout Ntra. Sra. Del Carmen	3000,00
Asociación de Vecinos Carmelitanos	3000,00
Centro de Cultura Popular el Carmen	3000,00

y la denegación de las siguientes solicitudes:

SOLICITANTE	IMPORTE €	OBSERVACIONES
Asociación Comerciantes Bº El Carmen	2541,00	Solicitud fuera de plazo (28/03/18)
Asociación Amigos del Ferrocarril	5410,00	Sin actualizar datos en el Registro de Entidades Ciudadanas, no cumpliendo el Art. 4 de las Bases reguladoras de la convocatoria

Se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Concepción Muñoz Marín